



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Riohacha

Estado No. 74 De Jueves, 8 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001418900120160045200	Ejecutivo	Rebeca Remedios Del Prado Amaya	Imelda Campo Amaya	07/10/2020	Auto Ordena - Auto Ordena Requerir A Pagador
44001418900120190010900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Amparo Leonor Montenegro Ramirez	Gretta Maria Hernandez Almario	07/10/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
44001418900120190007800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Agrario De Colombia Sa	Luis Alberto Borja Cordero	07/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120190059500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Rafael Jose Narvaez Bermudez	07/10/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
44001418900120190057800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Octavio Lizarazo	07/10/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
44001418900120170134200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Finandina S.A	Elcy Leonor Manjarres Guerra, Maria Berta Mendoza Arrieta	07/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
44001418900120190047200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Benjamin Ibarra Gual	Adolfo Enrique Barros	07/10/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 8 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA MARCELA OJEDA MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

d01abd86-6947-47aa-bb4e-f9ea62a5a6fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Riohacha

Estado No. 74 De Jueves, 8 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001418900120180109300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Carmen Cecilia Guerra Brito	Juan Ibarra Castro	07/10/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
44001418900120190022600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cira Brito Cataño	Natan Elias Rodriguez Saltaren	07/10/2020	Auto Decide Liquidación De Costas - Auto Aprueba Liq. Costas
44001418900120190022600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cira Brito Cataño	Natan Elias Rodriguez Saltaren	07/10/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Aprueba Liq. Credito
44001418900120200008500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credititulos S.A. Credi As	Julio Cesar Basilio Narvaez, Jhon Muentes Hernandez	07/10/2020	Auto Ordena - Auto Ordena Corregir Providencia Que Decreta Medida Cautelar
44001418900120190056200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Danilo Rafael Gutierrez Martinez	Ignacio Yojanis Ricardo Caballero	07/10/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
44001418900120190014800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Luis Antonio Quintero	Amanda Cardozo Miele	07/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 8 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA MARCELA OJEDA MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

d01abd86-6947-47aa-bb4e-f9ea62a5a6fa



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 001 Riohacha

Estado No. 74 De Jueves, 8 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001418900120180100000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Universidad Metropolitana De Barranquilla	Victor Hugo Etayo Del Prado, Luris Del Prado Amaya, Katerine Mendoza Rapalino	07/10/2020	Auto Decide - Auto Decide Reanudar Proceso

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 8 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA MARCELA OJEDA MEJIA

Secretaría

Código de Verificación

d01abd86-6947-47aa-bb4e-f9ea62a5a6fa